



Susá Cundinamarca, Junio 04 de 2012.

Señor.

LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA

Alcalde Municipal.

Ref.: Acuerdo No. 18

El presente con la finalidad de remitir a su Despacho el **18** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SUSÁ, CUNDINAMARCA 2012-2015 "UNIDOS LUCHAMOS POR UN SUSÁ MEJOR. El cual fue debatido reglamentariamente en sesiones ordinarias así:

PRIMER DEBATE: Comisión primera permanente de Plan de desarrollo

Mayo 18 de 2012

SEGUNDO DEBATE: En sesión Plenaria ordinaria

Mayo 30 de 2012

Lo anterior para lo de su competencia.

Atentamente,

ALEXANDER ELIAS BALLESTEROS PEÑA

Presidente.

Concejo Municipal

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



**EL PRESIDENTE Y LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE SUSÁ CUNDINAMARCA**

CERTIFICAN:

El presente con la finalidad de remitir a su Despacho el **18** "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SUSÁ, CUNDINAMARCA 2012-2015 "UNIDOS LUCHAMOS POR UN SUSÁ MEJOR. El cual fue debatido reglamentariamente en sesiones ordinarias así:

PRIMER DEBATE: Comisión primera permanente de Plan de desarrollo
Mayo 18 de 2012

SEGUNDO DEBATE: En sesión Plenaria ordinaria
Mayo 30 de 2012

ALEXANDER ELIAS BALLESTEROS PEÑA
Presidente

MARIA MERCEDES CASTIBLANCO
Secretaria



ACUERDO N° 18
Mayo 30

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA
EL MUNICIPIO DE SUSÁ, CUNDINAMARCA 2012-2015 "UNIDOS
LUCHAMOS POR UN SUSÁ MEJOR.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUSÁ CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONFERIDAS POR LA CONSTITUCION NACIONAL, LA LEY 136 DE 1994, LA LEY 152 DE 1994-LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO, DEMAS NORMAS VIGENTES, CONCORDANTES Y APLICABLES Y;

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en los artículos ,305 y 311 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 33 de la ley 152 de 1994, la Administración Municipal en cabeza del Alcalde como representante de la comunidad, debe asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de los servicios a su cargo y construir las obras que demande el progreso local, para cumplir con los fines esenciales del estado como son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, orientados a promover la prosperidad general.

2. Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, hace mención a que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización de funciones, debiendo para ello las entidades públicas, coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

3. Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo la ley 152 de 1994, establecen que habrá un Plan de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos de largo plazo, las metas y prioridades de la acción a mediano plazo y las estrategias y orientaciones

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

3. Que con base en el principio de autonomía establecido en la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la ley 152 de 1994, el alcalde del Municipio de Susa, en concertación con la sociedad y comunidad eligieron las opciones de desarrollo para el municipio y adoptaron estrategias y medios para lograrlas, las cuales deben ser articuladas y armonizadas con las políticas de los diferentes niveles del gobierno Nacional, Departamental y Municipal en concordancia con las competencias y funciones definidas en la ley.

4. Que la planeación, es la base y la armonía para el desarrollo de las Entidades Públicas y por ende la eficacia, racionalización y orientación del gasto público, dado que establece la priorización de planes, programas y proyectos encaminados a solucionar las Necesidades Básicas Insatisfechas, asegurando la consolidación progresiva del bienestar general de la comunidad.

5. Que es de vital interés para el Municipio contar con un instrumento de planificación a través del cual se organice, regule y oriente el programa de gobierno para el desarrollo municipal y la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial, por cuanto es indispensable que exista la concordancia del Esquema de Ordenamiento Territorial con El Plan de Desarrollo Municipal.

6. Que con base en el artículo 341 y 142 de la Constitución política de Colombia y la ley 152 de 1994, la administración municipal elaboró el Plan de Desarrollo con participación activa de las autoridades de planeación y la comunidad, el cual fue sometido al concepto del Consejo de Planeación, emitido con fecha 30 de marzo y oída la opinión la administración procedió a efectuar las enmiendas y ajustes pertinentes, que permita ser evaluable, medible y cuantificables a través de la elaboración de metas claras con el fin de facilitar los procesos de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas a la comunidad.

7. Que con base en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994 se establece que el alcalde electo popularmente sometió a consideración ciudadana dentro de los términos correspondientes el programa de gobierno, el cual fue la base fundamental en la elaboración del plan de desarrollo.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



8. Que el artículo 32 , numeral 2 de la ley 136 de 1994 y el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, señalan que son atribuciones de los concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que por los motivos expuestos,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Susa Cundinamarca para el periodo 2012 – 2015, consignado en los siguientes títulos, artículos y numerales, y hacen parte integral : El Diagnostico General, El Diagnostico de Infancia y Adolescencia, La Matriz de la Parte Estratégica, La Matriz del Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Financiero con sus respectivos Anexos.

TITULO I GENERALIDADES

ARTÍCULO 2.- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. El Plan de Desarrollo:

“UNIDOS LUCHAMOS POR UN SUSA MEJOR” Esta enmarcado en la viabilidad de desarrollar una gestión pública democrática diferencial e incluyente contando con el permanente intercambio de las fuerzas vivas para la tomar decisiones respecto de asuntos de interés general, pues la implementación de una política social ejecutada de la mano de organizaciones sociales y basada en la transparencia en el manejo de los recursos públicos, se pretende dar un nuevo punto de partida para alcanzar un nivel de desarrollo que nos ubica en un camino de construcción de un municipio en desarrollo para el beneficio de sus habitantes y mejoramiento del nivel de vida, articulado con el sector privado y los niveles internacional, nacional, departamental, regional, municipal y ONG”S, se plasman los compromisos adquiridos en el programa de gobierno a través de dimensiones que actuaran como factores de articulación de las intervenciones y actos de gobierno, como guía de la implementación del modelo de administración municipal que garantice la ejecución del programa de gobierno, para dirigir la planeación municipal, gobernar al municipio de Susa con sustentabilidad, inclusión y democracia.

ARTÍCULO 3.- VISIÓN DEL PLAN. Susa, en el año 2021, será un municipio con altos índices de desarrollo social sostenible mediante acciones de liderazgo en integración regional, potencializando su capacidad agroindustrial, comercial y

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



otras industrias de transformación o manufactura y de servicios, aprovechando sus ventajas comparativas en materia de eco-turismo.

ARTÍCULO 4.- MISIÓN MUNICIPAL: La misión del gobierno Municipal de Susa es prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del municipio, promover la participación comunitaria, aprovechando los recursos humanos, naturales, económicos, técnicos y culturales, gobernar con sustentabilidad, inclusión y democracia, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida y prosperidad de la comunidad.

ARTICULO 5.- INTERSECTORIALIDAD DEL PLAN: Para continuar con el proceso generador de desarrollo se hace indispensable que tanto de las autoridades políticas y civiles, los sectores públicos y privados unan esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida, de la población es necesario una gestión responsable, de trabajo integrado y armonioso, solidario y respetuoso, eficaz y humano, de todos los actores y sectores, para el desarrollo integral del municipio con indicadores concretos que permitan realizar un seguimiento detallado con relación a los avances y efectividad de lo propuesto en el presente plan.

ARTÍCULO 6.- SECTORES PÚBLICOS PROTAGONISTAS

1-LA ADMINISTRACION MUNICIPAL : El despacho de la Alcaldía como gerente general, la Oficina de Planeación y Obras Públicas ,la Tesorería General, La Oficina de Servicios públicos, La Oficina de desarrollo social, La Comisaría de Familia, La Inspección de Policía y rectoría de la Institución Educativa Tisquesusa, Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, las coordinaciones de Salud, Deporte y Recreación, como gerentes sectoriales de los procesos que conlleven a alcanzar la creación de ambientes y estilos de vida socialmente dignos con tendencia siempre al desarrollo y progreso.

2- EL CONCEJO MUNICIPAL: Como representante de la comunidad por mandato constitucional en el proceso de gestión, aprobación y/o presentación de proyectos y control político municipal.

3- PROTAGONISTAS COMUNITARIOS, CÍVICOS Y SOCIALES: Puesto que son ellos los que deben actuar principalmente como veedores, encabezando el proceso de participación ciudadana, son responsables de igual forma de los procesos de

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



concertación entre la comunidad y el municipio. La Administración Municipal reconoce como protagonistas comunitarios a:

- A) ACTORES COMUNITARIOS:** Los constituyentes primarios, todos los habitantes del municipio como representantes propios de sus necesidades y prioridades, los cuales, por el solo hecho de residir y domiciliarse en el municipio, pasan a ser parte de este grupo socialmente organizado, además de las alianzas de usuarios.
- B) ACTORES CIVICOS:** Se consideran como actores cívicos las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil.
- C) CONSEJOS PARA EL DESARROLLO:** A este grupo pertenecen el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) como representante del grupo de mayor incidencia dentro de la población que conforma el municipio y el Consejo Territorial de Planeación como delegado de los grupos y sectores económicos, sociales, culturales y ambientales del municipio y el Consejo de Política Social.
- D) COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA:** La Administración Municipal fortalecerá los diferentes espacios de participación comunitaria sectorial, en cumplimiento a las leyes, como son: el Comité Municipal de Cultura, el Comité Municipal de la Juventud, el Comité Municipal del Deporte, entre otros.

ARTÍCULO 7.- PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: De conformidad con el programa de gobierno se plasmaron diez principios para una gestión pública y una gobernabilidad democrática, como la base de un pacto entre la ciudadanía y el gobierno del municipio de Susa, así:

1. Reconocer que la relación entre el Gobierno y los ciudadanos funciona a partir de derechos y deberes. Los servidores públicos debemos dar ejemplo en la construcción de una relación justa y democrática de las instituciones con la ciudadanía.
2. Actuar ahora, pensando en el futuro. Debemos superar la cultura del aquí y el ahora; cada susense debe pensar en sí mismo, en sus colectivos de pertenencia y en la ciudad, desde un punto de vista de preservar y proyectar la vida en común.
3. Fortalecer la colaboración y el apoyo mutuo. Armando una gran alianza entre todos los sectores que permita un modelo de acción basado en la inter – sectorialidad, la inter- disciplinaredad y la acción ciudadana.
4. Fortalecer el pronombre NOSOTROS en el municipio. Saldremos adelante si logramos construir un nuevo civismo que fomente la reconstrucción del tejido social y la formación de comunidad
5. Construir desarrollo con la participación ciudadana con la prioridad de un municipio responsable y activo que participe en los procesos de auto desarrollo
6. Ser buenos socios en la región y el país

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



7. Priorizar a los más pobres y la población vulnerable para comenzar a pagar la deuda social que tiene el ESTADO con los más necesitados priorizando la inversión con sentido de equidad e inclusión

8. No gastar los recursos, invertirlos. Los recursos del municipio no se malgastan por impertinencia en la planificación o por atender intereses particulares. Hasta el último peso invertido debe conducir a una rentabilidad social y a la correcta distribución de bienes públicos.

9. Priorizar, diseñar, controlar. La gestión se realizará con criterios de transparencia, focalización, planificación estricta; acceso solo en condiciones legales a la contratación, rectitud en la ejecución pública y más control y veeduría ciudadana

10. Todos aportando, todos evaluando. Adoptaremos un modelo de evaluación y seguimiento permanentes que involucren a la ciudadanía y que tengan visibilidad pública para irnos calificando como municipio e ir generando una nueva confianza en lo público.

ARTÍCULO 8.- FASES PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Para la ejecución del presente plan de desarrollo, con metas evaluables, basadas en la austeridad del gasto público y funcionamiento, la maximización de los recursos humanos y económicos, eficacia y eficiencia del personal de la administración, se cumplirán las fases de; planeación participativa, formulación, aprobación, ejecución, control, seguimiento y evaluación para de esta forma obtener un desarrollo del municipio, acorde con sus necesidades, perfectamente calificable y medible, ajustado a la realidad.

Parágrafo 1: Una vez aprobado el plan de desarrollo, conforme a lo estipulado en la ley 152 de 1994, bajo la dirección del Alcalde y la coordinación de la oficina de planeación, cada una de las dependencias públicas del municipio elaborará su respectivo plan de acción. Una vez elaborado el Plan de acción general, se analizará y aprobará en Consejo de Gobierno, la etapa de ejecución corresponde a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo para darle cumplimiento.

Parágrafo 2: Será competencia del Señor Alcalde, implementar la metodología y establecer el cronograma pertinente para efectuar el control, seguimiento y la evaluación de resultados y avances en el logro de las metas establecidas, con el apoyo de la oficina de planeación y control interno.

Parágrafo 3: En caso de ajustes al Plan de Desarrollo que modifiquen su contenido, solamente por iniciativa del Señor Alcalde deberá ser sometido a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



ARTÍCULO 9.- COMPONENTES DEL PLAN: El Plan de Desarrollo está conformado; Componente general o parte estratégica y su plan de inversiones:

1. PARTE ESTRATEGICA: Contiene el diagnostico, los objetivos, metas, Indicadores generales, y políticas en las dimensiones social, ambiental, administrativa y económica para el mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de ambientes y estilos dignos del ser humano. La parte general también describe los programas y proyectos prioritarios con sus respectivas metas y objetivos.

2. PLAN DE INVERSIONES: Es el complemento operativo y proyecta los recursos financieros disponibles; presenta los presupuestos plurianuales de programas prioritarios de inversión para el plan.

TITULO II

PARTE ESTRATEGICA

ARTÍCULO 10.- POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Como entidad fundamental del Estado, la Administración Municipal será garante del ejercicio de los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la comunidad de Susa prioritariamente de la infancia, niñez y adolescencia promoviendo la participación y democratización de los procesos de desarrollo integral.
2. Garantizar procesos de formación ambiental para que los suspenses tengan responsabilidad y choyuda en el mantenimiento protección y recuperación del medio ambiente y a futuro se asegure para las nuevas generaciones ambientes sanos.
3. Generar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo a través del fortalecimiento de los diversos renglones productivos y la asociatividad de los productores del municipio, posicionándolo dentro de la perspectiva de Integración regional.
4. Fomentar las acciones que favorezcan la erradicación de todas las formas de maltrato, infantil y violencia intrafamiliar en la solución concertada de conflictos, brindando así un mejor nivel de calidad de vida a los susenses.
5. Fomentar la identidad cultural a través de la promoción y protección del campesino y su legado, para de esta forma consolidar y salvaguardar las tradiciones y costumbres.
6. Incentivar los programas en pro de la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio ODM.
7. Fortalecer la legitimidad institucional, incrementando la transparencia y eficiencia en la administración de todos y cada uno de los recursos del municipio.
8. Otorgar las herramientas que permitan que los susences se encuentren preparados y atentos a cualquier vicisitud que se presente sin importar la

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



magnitud y se encuentre organizados frente a la prevención y atención de desastres.

9. Construir más y mejor infraestructura física y de servicios públicos para la creación de ambientes óptimos mejorando de esta forma el entorno.

ARTÍCULO 11.- ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.

- **Sensibilización y humanización:** Entendida como la visualización de los problemas socialmente más relevantes, para asumir el compromiso de su posible solución mediante la participación y la concertación del estado y la sociedad civil.
- **Formación, capacitación y educación:** Para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, la convivencia pacífica, la construcción de una cultura de valores con base en una identidad municipal y Cundinamarquesa logrando así crear una nueva ruralidad, especialmente con la juventud y la niñez para que a través de su aprendizaje puedan darse cuenta de las grandes oportunidades que ofrece el campo y traer al municipio progreso y dinámica.
- **Participación Ciudadana:** Activa y comprometida, con formación para la acción colectiva, solidaria y responsable, en los contextos familiares y sociales en las esferas municipal, departamental y nacional para que de esta forma se construyan estilos de vida dignos, puesto que una de las principales causas para el estancamiento del progreso de un país, es la falta de participación de la sociedad civil para adelantar procesos de cambio y es urgente crear espacios de trabajo conjunto entre el Estado, comunidad y sector privado, donde se planteen estrategias de investigación y experimentación que generen mayor interés de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollan en el municipio.
- **Inversión Pública:** Para erradicar condiciones de vida marginales y de absoluta pobreza, con atención prioritaria a las necesidades básicas insatisfechas, para de esta forma permitir mejores condiciones de vida a la población más necesitada.
- **Interacción sectorial, interinstitucional y multidisciplinaria:** La suma de las voluntades y acciones entre distintas dependencias, sectores, entidades y niveles de la Administración Municipal, Departamental y Nacional hace posible el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, con la aplicación correcta de todas las fases del mismo.
- **Vinculación del sector privado y cooperación internacional:** Gestionar la posible inversión privada en el municipio aprovechando sus diversos renglones económicos como lo son el agroindustrial, minero, turístico y la cooperación internacional para el desarrollo integral de la comunidad.
- **Fortalecimiento administrativo y financiero:** Acorde a la modernización del estado, la globalización del mundo y racionalización del gasto público,

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



generando las dinámicas en la estructura administrativa que permita gestionar la obtención de recursos el manejo racional de los mismos y su proyección en la inversión social.

- **Asistencia técnica:** Para el desarrollo sostenible y fortalecimiento de las cadenas productivas y asociativas obteniendo el mayor valor agregado posible que redunde en el progreso del Municipio.

ARTÍCULO 12.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO: El Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015, se encuentra estructurado en cinco (5) dimensiones de vital importancia para lograr un desarrollo sostenible, que potencialice las fortalezas de la región, con una visión global; las dimensiones son:

- 1- **DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL,**
- 2- **DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS,**
- 3- **DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO,**
- 4- **DIMENSIÓN ECONÓMICA y**
- 5- **DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.**

ARTÍCULO 13: ESTRUCTURA DE LAS DIMENSIONES: Cada uno de las Dimensiones conlleva por sí mismo una misión, que es lograr el progreso social, articulado de manera armoniosa con el compromiso y la participación comunitaria. Estas Dimensiones se subdividen en sectores los cuales a su vez se subdividen en programas y estos últimos en proyectos o unidades de gestión, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal del plan de desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL: Contempla Prestación y garantía de servicios de educación, Prestación y garantía de servicios de salud, Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre incluidos servicios de cultura Población Vulnerable, Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, Otros servicios públicos domiciliarios, Promoción de vivienda de interés social o mejoramiento de vivienda.

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS: Contempla recursos naturales y prestación de servicios públicos, Gestión del riesgo de desastres Ordenamiento territorial.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO contempla Infraestructura vial, Garantía de servicios de tránsito y movilidad, Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales. 1. Educación: Sede, campos deportivos, unidades sanitarias, restaurante, sala sistemas y aulas, Ordenamiento urbano, Infraestructuras para desarrollo económico.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: Comprende Promoción y fomento al desarrollo económico y el empleo en el sector agropecuario, Promoción y fomento al

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



desarrollo económico y el empleo en el sector turismo, Promoción y fomento al desarrollo económico y el empleo en otros sectores (industrial y Minero).

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA: Comprende Formas de organización comunitaria y desarrollo institucional.

Numeral 1. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

Componentes

Prestación y garantía de servicios de educación:

1. Formal: Cobertura, Calidad (Equipos y materiales) y Pertinencia.
2. No Formal

Prestación y garantía de servicios de salud:

1. Cobertura, Calidad y oportunidad.
2. Acciones de Salud Pública

Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre incluidos servicios de cultura

Población Vulnerable:

1. Discapacidad
2. Adulto Mayor
3. Mujer cabeza familia
4. Niñez
5. Víctimas de la violencia

Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano.

Otros servicios públicos domiciliarios, energía, telefonía, gas, internet:

1. Cobertura
2. Calidad
3. Continuidad

Promoción de vivienda de interés social o mejoramiento de vivienda:

1. Oferta y acceso a programas
2. Déficit cuantitativo y cualitativo urbano y rural

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

Componentes

Recursos naturales y prestación de servicios públicos

1. Fuentes de abastecimiento de Agua y sistemas de riego. Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios: Bocatomas, Redes, Tratamiento, Disposición, Motobombas, Tanques de almacenamiento o de distribución. Prestación de los servicios públicos de AAA a nivel urbano y rural en términos de cobertura, calidad y continuidad así como el estado del proceso de certificación. Recursos transferidos al PDA.
2. Bosques naturales, Minería y Mecanización suelo
3. Residuos sólidos y conservación del ecosistema

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Gestión del riesgo de desastres

1. Caracterización: Deslizamientos, Incendios, Inundación / sequía (cambio climático), etc.
2. Programas de Prevención
3. Protocolos de atención

Ordenamiento territorial

1. Conflicto por localización: Suelo de protección, Parcelaciones, Industria, Corredores viales, Agropecuario.
2. Centros poblados

Numeral 3. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Componentes

Infraestructura vial

1. Estado
2. Mantenimiento
3. Seguridad vial
4. Conectividad

Garantía de servicios de tránsito y movilidad:

1. Oferta transporte público
2. Calidad servicios de transporte
3. Medios de transporte diferentes al vehículo

Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales. 1.

Educación: Sede, campos deportivos, unidades sanitarias, restaurante, sala sistemas y aulas.

2. Salud, Deporte y Recreación
3. Seguridad.

Ordenamiento urbano:

1. Espacio Público
2. Conflicto uso de suelo: Actividades Alto Impacto
3. Planes parciales
4. Crecimiento, Riesgo e informalidad

Infraestructuras para desarrollo económico:

1. Centros de acopio,
2. Planta de Sacrificio Animal,
3. Distritos de riego,
4. Tanques de almacenamiento, etc.

Numeral 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Componentes

Promoción y fomento al desarrollo económico y el empleo en el sector agropecuario:

1. Tecnología Vs productividad
2. Infraestructura
3. Sistemas de comercialización
4. Financiación
3. Organización empresarial

Promoción y fomento al desarrollo económico y el empleo en el sector turismo:

1. Tecnología Vs productividad
2. Infraestructura
3. Sistemas de comercialización
4. Financiación
3. Organización empresarial

Promoción y fomento al desarrollo económico y el empleo en otros sectores (industrial y Minero):

1. Tecnología Vs productividad
2. Infraestructura
3. Sistemas de comercialización
4. Financiación
3. Organización empresarial

Numeral 5. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Componentes

Formas de organización comunitaria: Organizaciones territoriales de base, Juntas de acción comunal, Organizaciones sociales funcionales.

1. Operatividad
2. Vinculación con Admón. Mpal

MECI

1. Estructura
2. Procesos y procedimientos
3. Administración riesgo
4. Gestión documental
5. Evaluación financiera e integral
6. Planes de mejoramiento

ARTÍCULO 14.- DIMENSIONES, SECTORES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL CUATRENIUM: La ejecución específica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015,

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



será a partir de la siguiente estructuración específica de Dimensiones, Sectores, Programas, Proyectos y Metas:

1 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

1.1 GENERALIDADES DE LA DIMENSION

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos o grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo

Comprende todos aquellos procesos que involucren a la población en aspectos relacionados con la organización y el fortalecimiento de las competencias para el desarrollo, la salud la educación la seguridad social la cultura el deporte y la recreación , la calidad de vida , el conocimiento , la ciencia , la tecnología , la innovación los valores , el comportamiento y la sociedad entre otros

1.2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL- SECTOR EDUCACIÓN

PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Ampliar las oportunidades de formación de los estudiantes de Susá.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación.
- Organizar y formar a los campesinos en la producción y participación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr pertinencia de la educación del municipio de Susá a través de la búsqueda de un énfasis adicional al que actualmente posee la institución educativa Tisquesusa, con el fin de garantizar a los jóvenes del municipio una educación acorde con la vocación de la región.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



- Fortalecer y mejorar la infraestructura física de las escuelas a nivel rural y urbano.
- Dotar a las escuelas de material didáctico, mobiliario y equipos necesarios para el correcto funcionamiento.
- Llevar a cabo proyectos de educación no formal y capacitaciones en modalidades diversas.

ESTRATEGIAS

- Vincular a los alumnos, maestros, padres de familia y comunidad en general, con el fin de buscar una modalidad que sea concertada y que la población considere pertinente.
- Revisar las alternativas de educación que sean convenientes para el municipio y elegir la más viable para el desarrollo social y económico.
- Gestionar ayuda de entidades como el SENA y las Universidades con el fin de encontrar alternativas de solución.

OBJETIVO SECTORIAL:

Garantizar la prestación de los servicios educativos en la jurisdicción territorial, contribuyendo directamente en la Gestión del Conocimiento.

SECTOR:	EDUCACIÓN		
PROGRAMA:	EN SUSÁ TODOS ESTUDIANDO CON CALIDAD E INNOVACIÓN		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
Educación Inicial de 0 a 5 años	Realizar la atención en Educación Inicial a niños entre cero y cinco años	Nº niños atendidos	24
DOTACIÓN, INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE - DOTACIÓN MOBILIARIO	Realizar Dotaciones a las sedes de la Institución Educativa	Nº dotaciones	17
AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Mejorar la infraestructura de los sedes educativas de la Institución Educativa Departamental Tisquesusa	No. De sedes con mejoramiento en su infraestructura.	17

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUSA
CONCEJO MUNICIPAL
CARRERA 4 No. 6-07 Telefax. 0918559303



APOYO PARA ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO Y ERRADICACION DEL ANALFABETISMO	Realizar una dotación para Fortalecer el programa para adulto mayor: ARAD en vida, mediante dotaciones	Nº dotaciones	4
TRANSPORTE ESCOLAR	Garantizar la permanencia de los alumnos del area rural que estudian en secundaria en la IEDT	Nº de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	285
JOVENES CON OPORTUNIDADES-FORTALECIMIENTO MODALIDAD IE	Diseño y Gestionar la viabilidad del proyecto de apoyo y dotación a la IE en la modalidad Agropecuaria	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Garantizar la continuidad del programa de alimentación escolar	Número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	1167
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS	Beneficiar a los jóvenes de grado 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	100%
	Gestión de Proyecto Plan Primavera	Proyecto diseñado y viabilizado	1
	Gestión para la creación de semilleros de investigación	Nº semilleros de investigación	1

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL- SECTOR SALUD

OBJETIVO GENERAL

Dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en salud de acuerdo a las competencias, dando uso eficiente a los recursos para cumplir las metas y objetivos propuestos en el programa de gobierno que hoy rige los destinos de nuestro municipio, y propender de acuerdo a la Ley para que el Municipio sea certificado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado, y promocionar la vinculación al régimen contributivo.
- Prevenir las enfermedades o situaciones críticas en salud de la población Sucense.

- Implementación de programas de prevención para disminuir los casos de embarazos en adolescentes y orientación de los padres adolescentes.
- Focalizar y brindar los servicios de salud hacia el sector rural del Municipio.
- Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaría y nutricional de los Sucenses especialmente de la población vulnerable
- En la contratación de las EPS subsidiadas se determine específicamente la interventoría para cumplir a cabalidad la prestación del servicio.
- Implementación de programas que prevengan la drogadicción, tabaquismo y alcoholismo y su rehabilitación.

OBJETIVO SECTORIAL:

Garantizar la prestación de los servicios de salud del primer nivel en la jurisdicción municipal a partir de actividades de Dirección Local de Salud, Aseguramiento y Salud Pública.



PROGRAMA: EN SUSÁ TODOS SALUDABLES Y CON BIENESTAR

Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Mantener la cobertura del aseguramiento en Salud al 100%	83.73	7,473	748
100%	100%	9035	101000
Mantener vigente la contratación para el Soporte técnico	Mantener vigente el acto administrativo	Contratación Vigente con Soporte técnico	Mantener vigente el acto administrativo
Tener una base de datos 100% depurada	Tener una base de datos 100% depurada	No Existe	Tener una base de datos 100% depurada
Documentos e Informes Requeridos en el proceso de Interventoría	56 Documentos e Informes	El municipio esta al día en Informe e Interventoría a través de una interventoría interna	Documentos e Informes Requeridos en el proceso de Interventoría
Mantener Conformadas y Activas las Asociaciones de Control Primario (Asociaciones y Comités de Participación)	2 ASOCIACIONES CONFORMADAS	2 ASOCIACIONES CONFORMADAS	Mantener Conformadas y Activas las Asociaciones de Control Primario (Asociaciones y Comités de Participación)
80% de los Usuarios Satisfechos	80% de los Usuarios Satisfechos	No existe	80% de los Usuarios Satisfechos

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Reducir en el cuatrienio la tasa de mortalidad infantil (0 - 1 año) a 1 1.000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil	1 Fuente Estadísticas ESE Hospital el salvador Ubaté	1
Mantener en el cuatrienio en 0 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna	Razon de mortalidad materna	0 Fuente Estadísticas vitales DANE 2009.	0
Reducir en el cuatrienio al 2% la prevalencia de Desnutrición aguda en los niños y niñas de 0 a 5 años	% de desnutrición aguda en menores de 5 años	4 % Fuente Winsisvan 2010	2%
Mantener en el cuatrienio la tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años a 0 por mil nacidos vivos	Tasa de mortalidad de 0 a 5 años	0 fuente Estadísticas vitales DANE 2009.	0%
Aumentar la accesibilidad a los servicios de salud pública a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud en la población rural del Municipio.	% de población rural que accede a los servicios de salud pública.	6084	5050
Implementar durante el cuatrienio acciones de promoción y prevención al 100% de la PVCA que requieran el servicio	% de personas (PVCA) que demanden el servicio con actividades de promoción y prevención	80%	

Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Fortalecer el plan de Emergencia y Desastres en el Municipio	1 Plan	1	Plan Fortalecido

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2016)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Aumentar un 10%, la cobertura de la población del municipio en condiciones de vulnerabilidad y con más necesidades básicas insatisfechas a los programas de promoción social que existen en el municipio.			

Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Institucionalizar el Comité de Salud Ocupacional en el municipio para que realice actividades educativas a la población del sector informal de la producción.			

Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)	Indicador Resultado Cuatrienio		
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año
Lograr que el 100% de la población que llegase a necesitar de los servicios de salud tenga el acceso oportuno a ellos.			

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



DIMENSIÓN SOCIO- CULTURAL- SECTOR DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Implementación de programas que incentiven la práctica del deporte, la recreación y la cultura en un entorno familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos y culturales del Municipio.
- Coadyuvar en el refuerzo de conocimientos del área administrativa, técnica y profesional que ejecuta las actividades y procesos de la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Incentivar la práctica del deporte a través de las escuelas de formación deportiva del municipio.
- Incentivar la cultura a través de las escuelas de formación culturales.
- Asesorar, promover y fomentar la conformación de clubes deportivos, para el mejoramiento institucional del deporte.
- Incentivar al mejor deportista y artista del año.

OBJETIVO SECTORIAL DEPORTES:

Brindar las condiciones integrales para el fortalecimiento del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

SECTOR:	DEPORTE Y RECREACION		
PROGRAMA:	Susá Sana y Deportiva		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Apoyar la realización de eventos deportivos GENERALES	Nº eventos	40
	Apoyar la realización de eventos deportivos Específicos	Nº eventos	12
DOTACION DE ESENAIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTACION PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE	Realizar Dotación de implementos deportivos	Nº dotaciones	1
CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y	Fortalecer la Construcción, mantenimiento y adecuación escenarios deportivos	Nº escenarios	18

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



RECREATIVOS	y recreativos		
	Realizar la Gestión del proyecto de encerramiento de la villa olimpica	1 Proyecto	1
	Realizar la Gestión del proyecto de cubierta vereda mata de uv+M16o	1 Proyecto	1
FOMENTO Y APOYO ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	Fortalecer el proceso de Escuelas de formación deportiva	Nº escuelas	5

OBJETIVO SECTORIAL CULTURA:
Promover las manifestaciones de interés y la identidad cultural de los habitantes del Municipio.

SECTOR:	Cultura		
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO, PROMOCION,DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
FORTALECIMIENTO, PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL	Gestión del acceso a Internet y TIC"s	Nº equipos con acceso a internet	2
	Realizar Dotación a la Biblioteca pública municipal	Nº dotaciones	4
	Fortalecer la Biblioteca Pública Municipal con financiación Recurso humano	Nº personal bibliotecario vinculado	2
FOMENTO,APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	Fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones culturales	Nº eventos	20



FOMENTO ,APOYO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL Y COORDINADOR PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fortalecer el proceso de las Escuelas de formación artística y cultural	Nº escuelas	6
APOYO FINANCIERO BANDAS MUSICALES Y MARCIALES	Apoyar el proceso formativo de las bandas musicales y marciales	Nº apoyos	3
DOTACION ESCUELAS Y ESCENARIOS CULTURALES Y ARTISTICOS	Realizar dotación a escuelas y escenarios culturales y artisticos	Nº dotaciones	4
CONSTRUCCIÓN, ADECUACION,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Fortalecer el proceso de Construcción, ampliación, mantenimiento escenarios culturales	Nº escenarios mantenidos	10
FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Realizar el inventario del patrimonio cultural (identificar y reconocer)	Nº inventarios	1

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL- SECTOR GRUPOS VULNERABLES:

OBJETIVO SECTORIAL CULTURA:
<i>Garantizar la protección integral de derechos humanos y sociales a los grupos poblacionales de la jurisdicción municipal y generar espacios de integración social.</i>

SECTOR:	Grupos Vulnerables-Promoción social		
PROGRAMA:	Protección y Equidad Social-Primero el Ser Humano		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
Atención Integral a la primera infancia	Atención Integral a Primera infancia (Desayunos Infantiles, Paipi,	Nº niños atendidos	320

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



	Hogares comunitarios).		
CONSTRUCCION,MANTENIMIENTO, ADECUACION Y DOTACION CENTRO DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Adecuar la infraestructura y gestionar la dotación del Centro Integral de Atención a la primera infancia.	1 Centro Integral en funcionamiento	1
Protección Integral de la Niñez	Club prejuveniles	1 club prejuvenil en funcionamiento	1
PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	Club juveniles	1 club juvenil en funcionamiento	1
	Firmar convenio con Regional ubate del ICBF para el Centro Transitorio	1 Convenio anual	4
	Diseño de Programas para jovenes implementados para Aprovechamiento del tiempo libre	Nº programas implementados	4
Atención y apoyo al Adulto Mayor	Continuidad en el Programa Pepesan	Nº Adultos Mayores	209
	Continuidad en el Programa Juan Luis Londoño-Mercados	Nº Adultos Mayores	118
	Apoyo Hogar geriátrico	Nº Adultos Mayores	10
	Realizar Dotaciones	Nº dotaciones	120
Padres y madres cabeza de hogar, género y violencia	Realizar una campaña anual	Nº campañas	4

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



intrafamiliar	Creación y puesta en funcionamiento Escuela de padres	Nº escuelas de padres	4
	Realizar Capacitación a hogares comunitarios	Nº capacitaciones realizadas	4
Atención a la Población víctima de la violencia	Realizar el procedimiento de Caracterización e Implementación PIU	% Porcentaje de implementación	100%
Atención a Población Discapacitada	Mantener en funcionamiento el Centro de Vida Sensorial	Funcionamiento CVS	1
	Brindar Ayuda humanitaria a la población discapacitada en el día blanco	Nº personas atendidas	80
Superación de la pobreza extrema	Dar Continuidad Red Unidos	% Ejecución del Plan de Acción	95%
	Dar Continuidad Familias en Acción	Nº familias	367

2- DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS:

GENERALIDADES DE LA DIMENSION

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otros por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción asentamiento y consumo. En este sentido esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/ o

1.2. OBJETIVO GENERAL

Contemplar la gestión del riesgo de desastres que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

OBJETIVO GENERAL

Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos en el municipio de susa, basados en los principios fundamentales de eficiencia y eficacia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar Implementación de sistemas Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Concientización y capacitación a la comunidad en manejo de basuras.
- Concientización a la comunidad sobre medio ambiente, manejo de basuras y buen uso de agroquímicos.
- Programas dirigidos a concientización a las personas para generar cultura de reciclaje
- Gestión para implementación de relleno sanitario regional
- Implementación de plantas de tratamiento de agua
- Gestión para llevar a cabo ampliación de cobertura en lo que tiene que ver con el servicio de gas natural en el sector urbano
- Ampliación de redes eléctricas para dar mayor cubrimiento a la electrificación de la zona rural
- Gestionar Mejoramiento del alumbrado público en el casco urbano

OBJETIVO SECTORIAL:

Ofertar las mejores condiciones de calidad, continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de tal forma que se fortalezca la salubridad de la comunidad.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUSÁ
CONCEJO MUNICIPAL
 CARRERA 4 No. 6-07 Telefax. 0918559303



SECTOR:	Agua Potable y Saneamiento Básico		
PROGRAMA:	SUSA SANA, CON AGUA POTABLE, LIMPIA, SALUDABLE Y MEJOR CALIDAD DE VIDA		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS MUNICIPALES	Aumentar los metros de red de acueducto construidos	Metros lineales de red de acueducto construidos -	230
	Aumentar las conexiones intradomiciliarias instaladas	Conexiones intradomiciliarias instaladas	100
	Aumentar el número de acueductos verdales construidos	Número de Plantas compactas para acueductos verdales construidos	3
	Gestión para la inclusión del Municipio en el proyecto construcción y ejecución del proyecto Represa de San José	Nº solicitudes de inclusión	1
	Actualización del Proyecto de Gestión Para Construcción de la Represa del Rio Susa	Proyecto Actualizado y Viabilizado	1
OPERACIÓN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS AAA	Capacitación y asistencia técnica para Legalización Acueductos Rurales	Nº acueductos legalizados	3
	Aumentar el número de suscriptores urbanos legalizados	Número de suscriptores legalizados	76
CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADOS MUNICIPALES	Aumentar los metros de red de alcantarillado aguas lluvias construidos	Metros de red de alcantarillado construidos	1000
	Mantenimiento, reparación y limpieza red de alcantarillado	Metros lineales	8000

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



	Construcción sumideros para Alcantarillado	Unidad Sumidero	15
EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS	Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios a partir del otorgamiento de subsidios	Nº usuarios beneficiados con subsidios	624
FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA, Y CONSTRUCCIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE OPERACIÓN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS AAA	Proyecto para la Construcción planta de tratamiento de agua potable para el área urbana	Proyecto diseñado y viabilizado	1
IMPLEMENTACION PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	Actualización del PGIRSM	Documento técnicos	
	Elaboración del Proyecto vehiculo compactador	1 proyecto elaborado y viabilizado	1,00
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	20%
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Elaboración del Proyecto de Gestión para la construcción de la PTAR	1 proyecto elaborado y viabilizado	1

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS- SECTOR MEDIO AMBIENTE:

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	AMBIENTE		
PROGRAMA:	<i>los recursos hídricos como eje articulador de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.</i>		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
CONSTRUCCIÓN PARQUE ECOTURÍSTICO DE SUSÁ	Diseño y gestión del Proyecto de construcción Parque Temático y eco turístico de Susá	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
FINANCIACION DE PROYECTOS DESTINADOS A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE(CIDEA, SIGAM, OTROS)	Apoyo financiación de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente	Nº capacitaciones	12
EDUCACION AMBIENTAL	Educación ambiental	Nº capacitaciones	4
FINANCIACION PROYECTOS PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS	Elaboración Plan de gestión ambiental para el manejo de residuos sólidos y líquidos en el Municipio.	1 Plan elaborado y viabilizado	1
Apoyo para el cumplimiento del Conpes 3451 de 2006: Estrategia para el Manejo ambiental de la cuenca Ubaté-Suarez. POMCA	Elaboración del Proyecto Distrito de drenaje y riego	1 Plan elaborado y viabilizado	1
	Gestión para la inclusión dentro del POMCA (Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca Ubaté- Suarez).	Nº solicitudes	1
	Elaboración del Proyecto Dragado, limpieza de los canales perimetrales de la laguna de Fúquene	1 Plan elaborado y viabilizado	1

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL Y SERVICIOS PÚBLICOS- SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



OBJETIVO GENERAL

Búsqueda de alternativas y soluciones que permitan al municipio de Susa la mitigación y disminución de riesgos de todo tipo que afectan al municipio de Susa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incrementar Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras
- Incrementar Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua
- Capacitar jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente
- Implementar Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio
- rediseñar esquema de Ordenamiento Territorial con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres
- implementar de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados
- gestión para la elaboración de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático
- generar operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía
- Identificar los diferentes escenarios de riesgo sociales para prevenir drogadicción y alcoholismo que desencadenan en otro tipo de conflictos sociales como la violencia intrafamiliar

Objetivo Sectorial:

Prever las contingencias para eventos naturales que puedan llevar a afectar las condiciones humanitarias y sociales de la comunidad Susense.

SECTOR:	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.		
PROGRAMA:	GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES.		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
ELABORACION Y DESARROLLO Y ACTUALIZACION PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA - FORTALECIMIENTO	Actualizar del documento PLECs	1 documento técnico actualizado	1

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



CLOPAD			
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Suscribir Convenio Bomberos para atención de emergencias, capacitación y brigadas preventivas.	1 Convenio firmado y ejecutado en un 90%	4
	Apoyo a través de Dotación a Defensa civil	Nº Dotaciones	1

3- DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

GENERALIDADES DE LA DIMENSIÓN

Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbano regionales urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de Cada uno de los elementos constitutivos .

Esta dimensión está asociada entre otras con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación e las unidades de actuación urbanística las economías externas y de aglomeración los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo del sistema logísticos y el entorno innovador

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional esto supone que el desarrollo además de sostenible debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo el cambio climático que reconfigura los escenarios de riesgo de desastre

OBJETIVO GENERAL

Identificar y reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas de centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO- SECTOR TRANSPORTES:

OBJETIVO GENERAL

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Ampliación y mejoramiento de los servicios de transporte y movilidad para la comunidad de Susá y sus sectores más alejados, con una disminución del riesgo en la prestación de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asignación de mayores recursos económicos para implementar plan de movilidad adecuado
- Gestión de proyectos ante las autoridades nacionales que permitan estrategias de seguridad vial acordes con el municipio
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la señalización vial
- Gestionar con las empresas de transporte la asignación de vehículos y rutas veredales acordes con las necesidades de sus habitantes
- Mejoramiento de la malla vial hacia los sectores objeto del problema

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Brindar las mejores condiciones del sector vías y transporte de tal forma que se facilite el acceso de la población para vincularse de manera ágil y rápida al sector de desarrollo económico.</i>

SECTOR:	Transporte		
PROGRAMA :	VIAS PARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SUSENSE		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL MUNICIPAL	Mantenimiento malla vial	Nº km	200
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD ADQUISICION DE ,MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	Proyecto adquisición volqueta	1 Proyecto elaborado y viabilizado	1
	Proyecto adquisición Retroexcavadora de Oruga (Incluido remolque camabaja para transporte de la misma)	1 Proyecto elaborado y viabilizado	1
	Elaboración Proyecto de adquisición de equipos	Adquisición Equipos Para mantenimiento de vias	2
	Obras de arte	Nº obras	20
	Proyecto de señalización	1 proyecto	1

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO- SECTOR VIVIENDA:

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Contribuir con el progreso de las familias a través del apoyo en el mejoramiento de la vivienda digna.</i>

SECTOR:	VIVIENDA		
PROGRAMA:	VIVIENDA DIGNA PARA LA POBLACION SUSENSE		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL NIVELES 1 Y 2	Realizar el Mejoramiento de viviendas	Nº viviendas mejoradas	40
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL	Diseño y Gestión del Proyecto construcción VIS nueva	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
REUBICACION VIVIENDAS ZONAS DE ALTO RIESGO	Diseño y Gestión del Proyecto Reubicación	1 proyecto elaborado y viabilizado	1

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO- SECTOR OTROS SERVICIOS:

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Fortalecer la prestación de otros servicios públicos a la población con el propósito de mejorar la calidad de vida.</i>

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	OTROS SERVICIOS		
PROGRAMA:	SUSA MEJORANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Apoyo para el mantenimiento de la red de alumbrado público	Nº mantenimientos realizados	4
DISTRIBUCION GAS COMBUSTIBLE	Proyecto ampliación de redes a través del apoyo con acometidas (40 aprox).	1 Proyecto elaborado y viabilizado	1
SUMINISTRO DE ENERGIA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Apoyo para el pago de servicio de energía suministrada para el alumbrado público	Nº facturas canceladas	48

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO.- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

OBJETIVO GENERAL

Ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento municipal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asignación de mayores recursos económicos para implementar acciones de ampliación, adecuación y mantenimiento de equipamiento municipal.

OBJETIVO SECTORIAL:

Adequar y brindar espacios de equipamiento municipal que permitan un mejor intercambio integral y humano de los habitantes del municipio, fortaleciendo el desarrollo económico y social.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
PROGRAMA:	ESPACIOS SOCIALES PARA LOS SUSENSES.		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
CONSTRUCCION CENTRO DE CONVIVENCIA(GIMNASIO,SALON DE JUVENTUDES Y BIENESTAR SOCIAL)	Elaboración del Proyecto Centro de convivencia	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
MANTENIMIENTO. ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE PENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	Mantenimiento instalaciones Centro Administrativo	Nº mantenimientos	2
MEJORAMIENTO ANDENES Y DOTACION MOBILIARIO ESPACIO PUBLICO, EMBELLECIMIENTO Y ORNATO ESPACIO PUBLICO.	Elaboración Proyecto construcción andenes	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
	Proyecto Pintura viviendas	1 proyecto elaborado y viabilizado	1
	Mantenimiento parque principal	Nº mantenimientos	4
MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO SALA DE NECROPSIAS, SALA DE VELACION PLAZAS DE MERCADO COLISEO Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS	Mantenimiento y adecuación Plaza de mercado municipal	Nº mantenimientos	3
	Mantenimiento sala de necropsias	Nº mantenimientos	1
	Mantenimiento sala de velación	Nº mantenimientos	1
	Mantenimiento Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	Nº mantenimientos	4

4- DIMENSIÓN ECONOMICA:

GENERALIDADES DE LA DIMENSION

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales, también contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, el ambiente y de la organización social

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico y local y construcción de sistemas productivos, también esta relacionada con la economía solidaria e incluyente

Desde el punto de vista de la competitividad territorial esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico y social.

1.2. OBJETIVO GENERAL

Generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para superar los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales

DIMENSIÓN ECONÓMICA- SECTOR AGROPECUARIO:

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el municipio de Susá como productor agropecuario y agroindustrial teniendo en cuenta las ventajas comparativas y competitivas con que cuenta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio
- Fomentar y capacitar a la población en actividades productivas propias de la región
- Fortalecimiento de la unidad municipal de asistencia técnica
- Generar una cultura de asociación que permita la organización de la producción y la competitividad, generando así un desarrollo económico y social del municipio
- Organización del esquema de ordenamiento territorial
- Las vías de comunicación se encuentran en mal estado lo que dificulta un buen desempeño del sector agropecuario
- No existen granjas y parcelas demostrativas que permitan el desarrollo del sector

OBJETIVO SECTORIAL:

Ser soporte Técnico permanente que requiere el pequeño productor Susense, para así contribuir a su progreso económico y social.

SECTOR:	AGROPECUARIO
----------------	--------------

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



PROGRAMA:	SUSA CON EL FUTURO EN EL AGRO		
	PROYECTO	INDICADOR	
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
APOYO A ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	Elaboración Proyecto Tanque de enfriamiento	2 tanque de enfriamiento	1
PROYECTOS DE CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO, DRENAJE, SISTEMAS DE BOMBEO Y ADECUACION DE TIERRAS	Elaborar el Proyecto Distrito de Riego	1 distrito de riego en funcionamiento	1
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL	Prestar el servicio de Asistencia técnica agropecuaria	90% ejecución de POAS	90%
PROYECTOS PARA GENERAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCION SUSENSE-EXPOSICION AGROPECUARIA	Apoyo a Feria Exposición agropecuaria	Nº evento	4

DIMENSIÓN ECONÓMICA- SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO:

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Brindar condiciones y oportunidades a los pobladores municipales de tal forma que con su progreso integral se optimicen las condiciones dentro del entorno económico y ambiental.</i>

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA:	POR UN SUSÁ TURISTICO CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO, APROPIACION TECNOLOGICA, ASOCIACIONES Y ASISTENCIA EMPRESARIAL	Apoyar el sector empleo a partir de Capacitaciones	Nº capacitaciones	8
PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO, APROPIACION TECNOLOGICA, ASOCIACIONES Y ASISTENCIA EMPRESARIAL	Apoyo movimiento OVOP, como estrategia de desarrollo	No. de apoyos	1
PROYECTOS PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO Y ARTESANAL	Apoyo a la promoción mediante la realización de Dotaciones	Nº dotaciones	4
	Apoyar eventos turísticos y artesanales	Nº eventos turísticos	4
JOVENES CON OPORTUNIDADES-FONDOS DESTINADOS A BECAS, SUBSIDIOS (LEY 1012 DE 2006)	Gestión para la inclusión de estudiantes municipales en el Plan Primavera	Nº estudiantes beneficiados	3
	Gestión para la suscripción de convenios con universidades regionales	Nº estudiantes beneficiados	3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo del sector turístico
- generación y construcción de parques y rutas eco turísticas
- Es necesaria la construcción o adecuación del sendero ecológico en el corredor férreo.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



- Implementar programas de difusión de los sitios turísticos del municipio
- Campañas de sensibilización que permitan a la población tener más claridad sobre las actividades y eventos deportivos y culturales que se lleven a cabo en el municipio.
- Implementación de actividades durante todo el año
- Asignación de mayores recursos económicos para impulsar un desarrollo de la cultura deporte a nivel de infraestructura y masificación deportiva

DIMENSIÓN S POLITICO ADMINISTRATIVA- SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Generar espacios de integración social, participación ciudadana y veeduría pública.</i>

SECTOR:	COMUNITARIO		
PROGRAMA:	LOS CIUDADANOS CONOCEMOS Y PARTICIPAMOS EN LA GESTION		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
Programas, proyectos Participación comunitaria	Realizar Capacitaciones	Nº capacitaciones	4
Programas, proyectos Participación ciudadana	Apoyo para la conformación de veedurías	Nº capacitaciones	4
	Divulgación de la Gestión	Nº publicaciones o emisiones	4

5-DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

GENERALIDADES DE LA DIMENSION

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras conforme a la ley

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para sumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado

Esta dimensión al igual que la sociocultural esta asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado

1.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sistema democrático, la asociatividad, la articulación publico privada, la participación la gestión publica, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia a la organización territorial

OBJETIVO GENERAL

Consolidar el municipio de Susa dentro de un ambiente de gestión del desarrollo territorial a partir de la organización multidisciplinaria que permita un desarrollo laboral técnico y profesional acorde con las necesidades actuales y en cumplimiento de la normatividad vigente

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar una cultura de con sentido de pertenencia de la administración municipal
- Generar dialogo y cooperación con las instituciones y organizaciones comunitarias para que se logre un desarrollo conjunto
- Fortalecimiento del sistema de modelo estándar de control
- Generar proceso acordes con el MECI
- Organización del esquema de ordenamiento territorial
- Las vías de comunicación se encuentran en mal estado lo que dificulta un buen desempeño del sector agropecuario
- No existen granjas y parcelas demostrativas que permitan el desarrollo del sector

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA- SECTOR JUSTICIA:

OBJETIVO SECTORIAL:

Garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de instancias que contribuyan con espacios de dialogo y concertación.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	Justicia		
PROGRAMA:	Susá Municipio Seguro y en Paz		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
Convenio Auxiliares de Policía	Gestionar ante la dirección general de la Policía nacional la consecución e implementación del servicio de auxiliares BACHILLERES, con el fin de incrementar el apoyo al pie de fuerza existente en el Municipio	Nº unidades de policía bachiller	2
FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	Reactivar los frentes de Seguridad en el Municipio	mediante talleres de sensibilización lograr que la comunidad haga parte activa de la seguridad en el municipio	2
	Apoyo a Plan de acción de organismos de seguridad (Penal, Ejército, CTI y Municipio)	% ejecución del plan de acción	95%
	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	cámaras de seguridad	4
CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION COMANDO DE POLICIA	Gestión del Proyecto de Construcción, adecuación y Dotación Comando de Policía	Proyecto elaborado y viabilizado	1
APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Apoyo financiero para el pago del personal de la Inspección Municipal de Policía	numero de personas atendidas en la inspección de Policía	500
	Apoyo financiero para el pago de Comisario y su grupo interdisciplinario (de acuerdo al Decreto 4480 de 2007)	Numero de personas atendidas en la Comisaría de Familia	1500
	Convenio para alimentación y transporte de personas detenidas	1 Convenio	1

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



	Gestionar e implementar plan de sensibilización para que la comunidad denuncie, utilice como centro de resolución de conflictos la inspección de Policía y la Comisaria de Familia	mediante talleres lograr que la comunidad pierda el miedo a denunciar y a utilizar adecuadamente la Inspección de Policía	2
PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES(Ley 1098 de 2006)	Prevención de los derechos Humanos, prevención violencia intrafamiliar y delitos sexuales y prevención del consumo de SPA (Ley 1098 de 2006)	Mediante talleres de sensibilización lograr la disminución de casos de violación a los derechos humanos, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y consumo de SPA	3

DIMENSIÓN POLÍTICA- ADMINISTRATIVA- SECTOR INSTITUCIONAL:

OBJETIVO SECTORIAL:
<i>Fortalecer y Estructurar la Administración Municipal, de tal forma que se puedan ofertar las mejores condiciones de funcionamiento, para así prestar un eficiente servicio a la comunidad.</i>

SECTOR:	Fortalecimiento Institucional		
PROGRAMA:	POR LA COMPETITIVIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
PROCESO DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	Elaboración del Estudio Técnico de Reorganización	1 Estudio Técnico elaborado	1
PROCESOS INTEGRALES DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	Implementación del MECI armonizado con la NTCGP1000:2009	Porcentaje de implementación del MECI	90%



CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	Elaboración y ejecución del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social	Porcentaje de ejecución del PIC y BS	90%
SISTEMATIZACION E INNOVACION, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE PROCESOS PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN Y LA GESTION ADMINISTRATIVA	Actualizar anualmente el software en sus diferentes módulos	Nº Actualizaciones	4
ACTUALIZACION BASES DE DATOS SISBEN Y ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA SERVICIOS PUBLICOS	Adquirir software para el manejo de información de régimen subsidiado	1 software adquirido	1
PASIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	Gestión para la cancelación de deudas de pasivo pensional a través de acuerdos de pago y otras formas normativamente previstas.	Nº acuerdos de pago suscritos	2
ACTUALIZACION ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actualizar el documento técnico EOT	1 Documento actualizado	1
ELABORACION PLAN DESARROLLO Y ACTUALIZACION BANCO DE PROYECTOS Y ESTATUTO TRIBUTARIO	Actualizar y puesta en funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos	Nº proyectos inscritos y viabilizados técnicamente a nivel municipal	30
PROCESO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	Elaboración del Programa de Saneamiento contable	Porcentaje de ejecución	80%

DIMENSIÓN POLÍTICA- ADMINISTRATIVA- SECTOR INSTITUCIONAL TIC'S:

OBJETIVO SECTORIAL:

Vincular la entidad territorial y sus habitantes a los nuevos esquemas y modelos de gestión que implican el proceso de globalización tecnológica.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



SECTOR:	Fortalecimiento Institucional		
PROGRAMA:	POR LA COMPETITIVIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO		
PROYECTO	INDICADOR		META CUATRENIO
	OBJETIVOS	INDICADOR PRODUCTO	
Apoyo para la implementación de TIC'S a Nivel Municipal	Realizar el mantenimiento portal interactivo	Nº Mantenimientos	2
	Apoyo para la puesta y continuidad en funcionamiento del portal interactivo	Nº personal vinculado	1
	Realizar la Dotación de elementos y equipos	Nº Dotaciones	1

TITULO III

PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO 15: ESTRATEGIA FINANCIERA: El objetivo principal que se tuvo en cuenta es la asignación de los recursos requeridos para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos en las dimensiones, sectores, programas, proyectos y metas planteados en el plan de desarrollo, en tal sentido para la obtención de una información financiera real se reviso y analizó el Marco Fiscal de Mediano Plazo presentado por la administración anterior al Concejo municipal en sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2011.

Es importante indicar se se tuvo en cuenta la normatividad vigente en materia financiera, como son: la Ley 617 de 2000, sobre límites de los gastos de funcionamiento, la Ley 715 de 2001, acerca de destinación de los recursos del Sistema general de Participaciones, la ley 1176 de 2007, la Ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, entre otras, de igual manera se unifico con los conceptos del Formato Unico Territorial FUT, con el fin de articular la información para la programación, ejecución y control de del gasto.

Ver Plan Financiero Anexos

TITULO V

ARTICULACION Y ARMONIZACION PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARTICULO 16.- ARTICULACION PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Dando aplicación al artículo 42 de la ley 152 de 1994 en concordancia con los artículos 298 y 311 de la Constitución Política el presente plan de desarrollo fue articulado con el POT adoptado mediante acuerdo No. 38 de 2000 en gran parte, no fue articulado en su totalidad ya que debe ser actualizado en la vigencia 2012.

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



TITULO VI

ARTICULACION PLAN DE DESARROLLO CON LAS POLITICAS NACIONALES PARA CUMPLIR CON LOS FINES DEL ESTADO Y DESARROLLO INTEGRAL

ARTICULO 17.- COHERENCIA DE LAS POLITICAS NACIONALES Y EL PLAN DESARROLLO: Con base en el carácter unitario del Estado Colombiano la opción de desarrollo concertada con la comunidad debe estar articulada y armonizada con las políticas de los diferentes niveles del gobierno y en correspondencia con las competencias territoriales definidas en la ley.

CAPITULO VII

EJECUCION, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

ARTICULO 18: PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo **Plan de Acción**, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos a realizar, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas y tendrán un plazo de un (1) mes para informarle al Concejo Municipal acerca de la elaboración de dichos planes.

ARTÍCULO 19: PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

ARTÍCULO 20: CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos Disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.

ARTÍCULO 21 **Hacen parte del presente plan de desarrollo los siguientes anexos:**

Plan Local de Salud, diagnóstico de la política de la niñez, Plan Operativo anual (POAS) Umata, Plan de Gobierno, Concepto CAR, Recomendación del CTP y soportes de las mesas de trabajo.

ARTÍCULO 22: ; Envíese copia del presente acuerdo para su revisión jurídica dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 305 numeral 10.

ARTICULO 23: El presente acuerdo tiene efectos fiscales a partir de la fecha de su sanción, y publicación; deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SUSA
CONCEJO MUNICIPAL
CARRERA 4 No. 6-07 Telefax. 0918559303



COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Susa Cundinamarca, después de haber sido aprobado en los dos debates reglamentarios los días 18 y 30 de Mayo de 2012.

En Constancia firman:

ALEXANDER ELIAS BALLESTEROS PEÑA MARIA MERCEDES CASTIBLANCO

Presidente

Secretaria

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co



HOJA DE RUTA

EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

(De acuerdo a la Competencia)

<u>No. de Acuerdo</u>	<u>Constancia De Debates</u>	<u>Sesiones Ordinarias</u>	<u>Estudio demostrativos anexos</u>
No. 18	Mayo18 Mayo 30	Mayo	<ul style="list-style-type: none">• Acta de Plenaria de fecha Mayo 30 de 2012.

En constancia firma:

MARIA MERCEDES CASTIBLANCO

Secretaria

Concejo Municipal

Elaboró: m.m.c

Revisó:

2012-Acuerdo Municipal 2012.

Concejo@susa-cundinamarca.gov.co